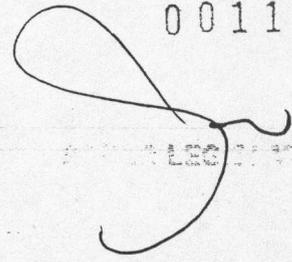


001132



SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. en D. Pablo Díaz Gómez
Secretario de Administración y Finanzas y
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios del
Poder Legislativo del Estado de México
PRESENTE.

2017 ENE 11 PM 7 24

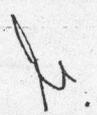
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

11 de enero de 2017

En cumplimiento al Código Administrativo del Estado de México en su Título Décimo del Testigo Social Capítulo Primero Disposiciones Generales, así como Decreto Número 147 en donde se adiciona un Título Décimo al Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 6 de septiembre de 2010, así como su Reglamento publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 10 de junio del 2011, presento a usted **el Testimonio que como Testigo Social se realizó en la Licitación Pública Nacional Presencial 06/2016/LIX-LEM para la Contratación del Servicio Abierto de Fotocopiado para las Dependencias y Unidades Administrativas del Poder Legislativo del Estado de México, por el periodo comprendido del día primero de enero del año dos mil diecisiete y hasta el día treinta y uno de diciembre del mismo año.**

El que suscribe Lic. Leonardo Hernández Morales en fecha del presente, en la ciudad de Toluca de Lerdo y con constancia de registro como testigo social 038-2016 emitido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, integrado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y la Universidad Autónoma del Estado de México, con vigencia del 13 de junio de 2016 y hasta el 12 de junio de 2017. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en fecha 15 de noviembre de 2016 a través de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México recibí la invitación para participar en este proceso de Licitación Pública Nacional Presencial 06/2016/LIX-LEM para la Contratación del Servicio Abierto de Fotocopiado para las Dependencias y Unidades Administrativas del Poder Legislativo del Estado de México, el cual se formalizó con un Contrato de participación como testigo social teniendo como entidad contratante al Poder Legislativo del Estado de México a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

El presente Testimonio presencial se narra conforme a las etapas del proceso que consigna la Ley de Contratación Pública del Estado de México con la secuencia de



los actos adquisitivos siendo los siguientes: Revisión de bases de licitación, junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de propuestas, dictamen de adjudicación y fallo enunciando en su caso los trabajos previos a que hubo lugar, conforme al siguiente informe de hechos.

I. Revisión de Bases.

En fecha 15 de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 12:00 horas se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y servicios así como el que esto suscribe en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México cita en Av. Independencia Oriente 102, 7° piso, Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000 a efecto de revisar las bases para la Licitación Pública Nacional Presencial 06/2016/LIX-LEM para la Contratación del Servicio Abierto de Fotocopiado para las Unidades Administrativas y Dependencias del Poder Legislativo del Estado de México, con la participación de un Testigo Social, por el periodo comprendido del día primero de enero del año dos mil diecisiete y hasta el día treinta y uno de diciembre del mismo año.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios planteo al pleno del Comité la propuesta elaborada para el efecto, la cual fue revisada y comentada ampliamente en cada uno de sus apartados por los integrantes del Comité, quienes manifestaron en cada uno de estos la aprobación del caso y/o propuestas y argumentos para mayor claridad de los licitantes y respaldo de la entidad licitante, por lo que concluido este ejercicio las Bases fueron aprobadas por unanimidad del Comité y registrado en el Acta Circunstanciada que para el efecto fue elaborada, quedando como acuerdo 001, autorizando la emisión de la convocatoria pública, siendo debidamente signada por los miembros del Comité.

La Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial 06/2016/LIX-LEM fue publicada en medios impresos en fecha dieciséis de noviembre del 2016, en un diario local y otro nacional denominados "El Sol de Toluca" y "El Sol de México" en apego y cumplimiento del artículo 33 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 67 fracción I de su Reglamento.

II. Junta de Aclaraciones

Esta etapa del proceso se realizó en fecha 22 de noviembre del 2016 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde el Secretario Ejecutivo verificó y declaró la existencia del quórum requerido

para dar inicio a la sesión correspondiente, informando de la empresa que adquirió las bases de licitación, y que fue:

A. SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

Informa el Secretario Ejecutivo que a este acto asistió la única empresa que adquirió las Bases de Licitación.

El Secretario Ejecutivo informo al pleno del Comité y al oferente el objeto de la reunión y da lectura de los cuestionamientos planteados por el Sr. licitante, así como de las respuestas que emite el Comité de Adquisiciones y Servicios siendo las siguientes:

1) SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

La empresa presentó 4 preguntas técnicas las cuales en respuesta se confirmó la interpretación del licitante sobre diversos numerales, solicitándosele el apego a las condiciones estipuladas en las propias Bases de Licitación.

Como conclusión del acto el Secretario Ejecutivo ratifica los plazos del procedimiento así como el contenido de la Convocatoria Pública y las precisiones a las Bases de Licitación.

En complemento al acto de la Junta de Aclaraciones se levanta el acta circunstanciada correspondiente firmando como constancia los integrantes del Comité, el Señor licitante y el que esto suscribe.

III. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

En fecha 25 de noviembre del 2016, se reunieron a las 13:00 horas los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo para la celebración del acto de presentación, apertura, análisis y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial 06/2016/LIX-LEM para la Contratación del Servicio Abierto de Fotocopiado para las Unidades Administrativas y Dependencias del Poder Legislativo del Estado de México, por el periodo comprendido del día primero de enero del año dos mil diecisiete y hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde el Secretario Ejecutivo verificó y declaró la existencia del quórum requerido para dar inicio a la sesión correspondiente, en donde realizó la declaratoria del acto, así como a la lectura de registro de la asistencia, posteriormente se procedió a la lectura del licitante que registro asistencia, siendo el siguiente:

- Ubaldo Flores Vargas, representante legal de SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

El Presidente Suplente del Comité y el Secretario Ejecutivo proceden a la recepción, apertura y revisión del sobre que contienen la propuesta técnica y que una vez revisada de manera cuantitativa y con fundamento en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Adquisiciones y Servicios declara que su propuesta integra la totalidad de los documentos requeridos, aceptando la misma y continua con la revisión de la propuesta económica.

En apego al fundamento que provee el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se declara que la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V. integra la totalidad de los documentos requeridos por lo que se da lectura y registra el monto de la propuesta económica siendo esta:

Licitante	Importe Total, IVA incluido
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$1'338,890.47

Ambas propuestas Técnica y Económica quedan en resguardo del representante del Departamento de Adquisiciones, para el análisis cualitativo correspondiente.

Para efecto de realizar el análisis minucioso de esta propuesta, se declara un receso, constituyéndose el Comité en Sesión Permanente hasta la emisión del Dictamen de Adjudicación, elaborando el acta circunstanciada referente a este acto y firmada por todos miembros del Comité involucrados en el proceso.

IV. Dictamen de Adjudicación

En fecha 30 de noviembre del 2016 a las 12:00 horas, el Comité de Adquisiciones y Servicios se reunió en la sala de juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas Para la realización de este acto de Análisis, Discusión y Elaboración del dictamen que sirvió para la emisión del Fallo de Adjudicación, el Secretario Ejecutivo informo en consideración al resultado de los análisis y evaluación llevada a cabo por la Unidad Administrativa Interesada lo siguiente:

Derivado del análisis cuantitativo y cualitativo la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A DE C.V. cumple con los requisitos administrativos, financieros, legales y técnicos requeridos por la convocante y que la propuesta económica asciende a la cantidad de \$1'338,890.47 (un millón trescientos treinta y ocho mil ochocientos noventa pesos 47/100 M.N.) IVA incluido, propuesta que se considera solvente, para la contratación del Servicio Abierto de Fotocopiado para las Unidades Administrativas y Dependencias del Poder Legislativo del Estado de México, por lo que se considera conveniente la adjudicación.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 87 fracción II inciso a) y 88 de su Reglamento, así como los numerales 16.1, 16.2 y 16.3 de las Bases de Licitación fue emitido el Dictamen correspondiente consignándolo en acta de Dictamen de Adjudicación, en donde firmaron como constancia de acuerdo general aprobatorio y participación los miembros del Comité, Representantes de la Unidad Administrativa Interesada y el que esto suscribe.

V. Fallo de Adjudicación

El acto de fallo de adjudicación se realizó el 30 de noviembre del 2016 a las 13:00, reuniéndose el Comité de Adquisiciones y Servicios en la sala de juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas observando lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento, por lo que el Secretario Ejecutivo da a conocer el Dictamen emitido por el propio Comité en donde señala que derivado del análisis cuantitativo y cualitativo la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A DE C.V. cumple con los requisitos administrativos, financieros, legales y técnicos requeridos por la convocante y que la propuesta económica asciende a la cantidad de \$1'338,890.47 (un millón trescientos treinta y ocho mil ochocientos noventa pesos 47/100 M.N.) IVA incluido, propuesta que se considera solvente, para la contratación del Servicio Abierto de Fotocopiado para las Unidades Administrativas y Dependencias del Poder Legislativo del Estado de México, por lo que se considera conveniente su adjudicación ya que se ajusta a la suficiencia presupuestal autorizada, con un precio unitario de la reproducción en blanco y negro de \$0.2552 IVA incluido, emitiendo para el efecto el fallo de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial 06/2016/LIX-LEM.

En conclusión del acto de fallo se informa que para esta contratación no se otorgara anticipo, que la fecha para la firma del contrato será a más tardar el catorce de diciembre del 2016 y que la empresa adjudicada deberá entregar su

garantía de cumplimiento dentro de los 10 días hábiles posteriores a la suscripción del mismo.

Se llevó a cabo el levantamiento del Acta respectiva en donde se consignaron los hechos y se firmó por integrantes del Comité en constancia de asistencia y acuerdo unánime del acto de fallo.



VI. Testimonio y Comentarios Finales

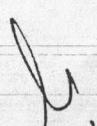
En cumplimiento al Decreto Número 147 en donde se adiciona un Título Décimo al Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 6 de septiembre de 2010, así como su Reglamento publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 10 de junio del 2011 se presenta este testimonio como es señalado en el Decreto 147 en el capítulo tercero obligaciones del testigo social y sus artículos 1.54.; 1.55.; 1.56. y 1.57. Con las siguientes conclusiones:

En apego al reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Del Testigo Social" en su Artículo 13 se participó en la **Licitación Pública Nacional Presencial 06/2016/LIX-LEM para la Contratación del Servicio Abierto de Fotocopiado para las Dependencias y Unidades Administrativas del Poder Legislativo del Estado de México, por el periodo comprendido del día primero de enero del año dos mil diecisiete y hasta el día treinta y uno de diciembre del mismo año.**

En este proceso se participó en las siguientes etapas:

- Revisión y Formulación de las bases de Licitación;
- Junta de aclaraciones;
- Actos de presentación, apertura y evaluación de proposiciones técnicas y económicas (cuantitativa y cualitativa);
- Dictamen de Adjudicación y.
- Emisión del fallo.

Como Testigo Social de este proceso de licitación, es mi interés opinar que el desarrollo de la Licitación Pública Nacional Presencial 06/2016/LIX-LEM en sus diversas etapas, tuvo como plataforma en su normatividad y procedimientos lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento constatando el desarrollo del proceso en un marco de eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos y el beneficio institucional, garantizando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, dentro de los techos presupuestales autorizados.



Recomendación. No hay recomendación a la Licitación Pública Nacional Presencial 06/2016/LIX-LEM para la Contratación del Servicio Abierto de Fotocopiado para las Dependencias y Unidades Administrativas del Poder Legislativo del Estado de México, por el periodo comprendido del día primero de enero del año dos mil diecisiete y hasta el día treinta y uno de diciembre del mismo año.

Conclusión. Es mi opinión manifestar que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, en el desarrollo de este proceso actuó con eficiencia y transparencia, con el respaldo de la legalidad en un marco de competencia leal y beneficio institucional.

Atentamente



L. en E. Leonardo Hernández Morales.

Testigo Social 038-2016

Cédula Profesional 9612819